



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 314 /

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-1-L117, "Contratar Servicio de Traslado", para delegación Jupach San José, debido a que la oferta presentada es Inadmisibles y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública.

Laja, Enero 13 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 13-01-2017, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por William Millar San Martin R.UT. 14.359.122-0.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 13-01-2017
- 4.-D.A. N° 193 de fecha 10-01-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-1-L117
- 5.-Licitación Pública ID 3734-1-L117 de fecha 07-01-2017
- 6.-D.A. N° 70 de fecha 05-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 7.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 8.-Orden de Pedido N° 17 de fecha 04/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierta la Licitación Pública ID 3734-1-L117 de fecha 07-1-2017, correspondiente al llamado "Contratar Servicio de Traslado", para delegación Jupach San José, debido a que la oferta presentada es Inadmisibles.

2.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Contratar Servicio de Traslado", para delegación Jupach San José

3.-AUTORIZÁSE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HL/ARD/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)